

La ministra de Salud cuestionó la iniciativa de Interior que busca obligar a los recintos hospitalarios o primarios a entregar información de extranjeros que se mantengan en situación irregular en el país: apunta a derechos de los pacientes.

Por Redacción
cronica@diarioelsur.cl

La controversia generada por la indicación del Ministerio del Interior que busca que se obligue a denunciar a inmigrantes irregulares que se atiendan en establecimientos de salud llegó al centro del Gobierno: ayer la ministra de Salud, May Chomali, afirmó que se trata de una iniciativa que le preocupa.

El jueves se conoció que el Ministerio del Interior que está perfeccionando el procedimiento de expulsiones administrativas que incluye que "todo órgano de la Administración del Estado, institución u organismo previsual o de salud público o privado, o establecimiento de educación público o privado, estarán obligados a entregar a la autoridad administrativa migratoria y la autoridad controladora los antecedentes que éstas requieran, incluidos el domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico y demás datos personales pertinentes, respecto de extranjeros que sean objeto de procedimientos migratorios en tramitación".

Pero ayer la titular de Salud dijo en radio 13C que esta disposición "nosotros la estamos mirando con bastante preocupación, porque nosotros no podemos desde el Ministerio de Salud informar de esos temas, porque esa es información que se está entregando en el contexto de una atención sanitaria, y eso está resguardado por el Código Sanitario y por la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes, y eso lo vamos a defender absolutamente".

"Hay algunos otros temas que nosotros lo hemos planteado en el gobierno central, en el Comité de Ministros, y han estado todos de acuerdo, en el sentido de que nosotros no podemos desde Salud negar una atención de sa-



Ministro del Interior respondió que la propuesta "no tiene como propósito inmiscuirse en toda la Ley de Protección al Paciente".

Dijo que iba a defender el resguardo de información

Chomali expresa "preocupación" por plan para denunciar migrantes sin papeles en hospitales

lud, porque no solamente ponemos en riesgo la vida de esa persona, sino que también ponemos en riesgo la vida del resto de la población", sostuvo.

CRÍTICAS Y RESPUESTA

Desde el mundo político también fue cuestionada esta disposición. El excanciller Ignacio Walker manifestó que "esta medida que se ha anunciado es inhumana y aberrante. No por perseguir a la migración irregular lo

voy a hacer a costa de la privación, la falta de acceso, a derechos sociales fundamentales como el tema de salud, educación y previsión".

Y el exministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre (PPD) recalcó que "me parece que esta forma de hacerlo da lugar a discriminación y a potenciales aberraciones humanitarias que simplemente no puedo aceptar".

Ante todos estos planteamientos, el Presidente José Antonio

Kast afirmó ayer que "lo que está muy bien resguardado siempre son los derechos de los pacientes. Nosotros no estamos y nunca dudamos de que hay que dar la atención médica de urgencia". Sin embargo, precisó que, ante personas no identificadas en centros de salud, "necesitamos algún grado de alerta, no para no atenderlos, sino porque tenemos que ir teniendo información sin quitarle la atención médica de urgencia a nadie".

COLMED Y ALCALDES CRITICAN RECORTES

Alcaldes y el Colegio Médico criticaron duramente los recortes de 413 mil millones de pesos en Salud, después por un decreto del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz. El Colmed afirmó que "si se toca la atención de pacientes, vamos a defender el derecho a la salud", mientras que alcaldes han expresado su preocupación. Maximiliano Luksic, de Huechuraba, pidió no debilitar la atención primaria y dijo que "le pedimos al Gobierno que reflexione". Y Matías Toledo, de Puente Alto, afirmó que "este es un gran golpe a la salud pública".

El Jefe de Estado señaló que "eso también podríamos hacerlo de una manera distinta, sin pasar a llevar ninguna ley del paciente". Y propuso "restablecer una presencia policial en cada uno de los servicios de salud para que las personas se vayan identificando antes de entrar".

El Mandatario enfatizó que "la migración tiene colapsados a varios de nuestros servicios en temas de seguridad, salud y educación".

Gobierno refuerza idea de Kast para separar a presos de Punta Peuco

El Gobierno reforzó ayer la idea planteada el jueves por el Presidente José Antonio Kast, sobre la eventual separación de la población penal de Punta Peuco, que desde la administración de Gabriel Boric incluyó a reos comunes junto a sus ocupantes habituales, condenados por crímenes contra los derechos humanos.

"Tenemos que hacer cambios. En cuanto a las que cumplen condena por acusaciones por derechos humanos nosotros estamos ordenando todo, porque había un consenso de que había recintos penales solo para personas que habían sido miembros de las Fuerzas Armadas y de las policías. El gobierno anterior eso tampoco lo respetó y empezó a mezclar poblaciones penales o personas condenadas. Estamos ordenándonos, porque no corresponde", dijo al respecto el Jefe de Estado.

Ayer el ministro del Interior, Claudio Alvarado, sostuvo que "el Presidente lo que ha manifestado es que la decisión que se tomó en el gobierno anterior no es una decisión que a él le satisfaga y que está disponible para evaluar, analizar y revisar. Y cuando se tome una decisión se comunicará oportunamente".

Se trata de una idea que no cayó bien a todos los actores políticos y así lo expresó el exministro de Justicia Jaime Gajardo. A través de su cuenta de X, el abordó este anuncio y sostuvo que "una de las condiciones de una democracia constitucional es que no existan personas o grupos privilegiados. Por lo mismo, no corresponde ni es razonable que los presos criminales de la historia de Chile, aquellos que están condenados por delitos contra la humanidad, tengan una cárcel especial. Es inaceptable que nuestro país retroceda y vuelva a consagrar privilegios para los criminales violadores a DD.HH.".

Ministra Steinert: "No esperaba exigencia de un plan concreto"

La ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, afirmó ayer que no pensó que el Congreso Nacional le exigiría un plan de seguridad "estructurado y concreto", en medio de las críticas que ha enfrentado el Gobierno por la falta de una hoja de ruta clara en materia de combate al crimen, que fue uno de los ejes de la campaña que llevó a José Antonio Kast a La Moneda.

En entrevista con radio Agrícola, la secretaria de Estado enfrentó los cuestionamientos a su exposición en la Cámara de Dipu-

tados, tras la cual parlamentarios de oposición y también del oficialismo apuntaron a la ausencia de un documento formal con medidas, plazos y objetivos definidos.

"Hay aspectos más complejos que me llaman la atención, como esta demanda que yo no me esperaba de la exigencia de un plan de seguridad estructurado, concreto", afirmó Steinert.

La exfiscal de Tarapacá explicó que inicialmente entregaron antecedentes ante una comisión del Senado, pero reconoció que estos no cumplieron con las expectati-

vas parlamentarias: "Aparentemente no quedaron conformes. Vieron que no tenía o reunía los requisitos que ellos esperaban, entonces tuvimos que volver a plantearlo luego en la Cámara de Diputados; ayer lo expuse en un seminario y cada vez que me preguntan trato de poder explicarlo con mayor detención".

La ministra anunció que, ante estas críticas, el Ejecutivo formalizará la estrategia mediante una resolución exenta que será presentada en los próximos días: "Se va a dar cuenta de ello de manera formal,



La exposición de la secretaria de estado en la cámara baja fue criticada por parlamentarios.

por escrito, con formato y todo". Además, abordó los cuestionamientos hacia su liderazgo y aseguró percibir "hostilidad" durante su paso por la Cámara Baja, especialmente luego de que no se le permitiera utilizar una presentación en PowerPoint durante su exposición.

Más tarde, a través de X, Steinert, se defendió de las críticas y aseguró que el gobierno sí tiene un plan de seguridad que fue presentado ante el Congreso.

"El plan existe, fue presentado al Senado y a la Cámara de Diputados. Se está formalizando por escrito en plazos sin precedentes. Mientras tanto: en 60 días, 7.000 detenidos, más de 40 toneladas de droga incautadas y la mayor incautación de mañuana en 25 años. Eso es plan en acción", expuso.

Para definir quien gobernará para el periodo 2026-2031

Perú: Fujimori y Sánchez avanzan al balotaje, luego de 33 días de conteo de votos

Finalizó escrutinio en lecciones presidenciales tras lograr 100% de sufragios contabilizados. Se confirma segunda vuelta entre ambos candidatos para el 7 de junio.



Conteo de votos confirmó balotaje entre derechista Keiko Fujimori e izquierdista Roberto Sánchez.

Después de 33 días de la votación, el escrutinio de las elecciones presidenciales de Perú concluyó ayer al alcanzar el 100% en sufragios contabilizados, que confirman una segunda vuelta, para el 7 de junio, entre la derechista Keiko Fujimori y el izquierdista Roberto Sánchez.

Fujimori (Fuerza Popular) fue la candidata más votada con el 17,18% de los votos válidos, al obtener 2.877.678 apoyos; mientras que Sánchez (juntos por el Perú) logró el 12,03%, al recibir 2.015.114 sufragios; en una ajustada pelea por el segundo lugar con el ultraderechista Rafael López Aliaga (Renovación Popular), que salió tercero con el 11,90%, al sumar 1.993.904 votos.

Apertre 21,10 de votos dieron el segundo lugar a Sánchez sobre López Aliaga, que exige a las autoridades electorales no proclamar los resultados hasta que se atiendan sus reclamos, al denunciar sin pruebas un fraude en su contra, a partir de los retrasos que se produjeron en la apertura de colegios en Lima, su principal feudo electoral. La segunda vuelta determinará al presidente (a) que gobierne el

país para el periodo 2026-2031, tras una década de inestabilidad que ha llevado a tener a ocho jefes de Estado en 10 años.

DEBATES

Asimismo, ambos candidatos al balotaje mantenían ayer un choque de posiciones para definir el número de debates que tendrán antes de la votación y las sesiones donde se realizarán estos cara a cara entre ambos.

Fujimori fue la primera en proponer a su rival un total de tres debates antes del domingo 7 de junio. "En tres semanas creo que se pueden llevar a cabo los debates, y en lo personal creo que deberían ser tres debates: uno de los candi-

datos presidenciales, un segundo de los que van por la vicepresidencia, y otro de los equipos técnicos", dijo la hija y heredera política del expresidente Alberto Fujimori.

Sánchez aceptó pero puso como condición que el primero de estos debates sea en la provincia de Chota, Cajamarca, de donde es natural el encarcelado expresidente Pedro Castillo, a cuyo nombre compete Sánchez.

"Estamos listos para debatir en el norte, sur y centro. ¿Por qué deberíamos tener temor de ir a un gran debate en la provincia de Chota? Estamos dispuestos. La peruanidad es desde Tumbes hasta Tacna y Puno. El Perú de todas las sangres está en nuestras venas.

No hay que tener temor a ninguna de nuestras sangres", declaró Sánchez.

En este sentido, el candidato busca replicar el debate sostenido en Chota en 2021 entre Fujimori y Castillo, que quedó marcado por el reproche que la derechista hizo al izquierdista cuando se quejó de que tuviese que viajar hasta ese lugar para poder debatir con él.

Sin embargo, Fujimori le rebatió a hacer ese debate en la provincia costera de Huaral, a unos 150 kilómetros al norte de Lima, de donde es originario Sánchez; o bien en el distrito limeño de San Borja, donde residen hoy los dos candidatos.